

FAEB

Paris le 14 Février 1871 (7)

GRANADOS, GARCIA & MAIRE

11, Rue d'Amsterdam

PARIS

20, rue Richer, 20.

M. le Comte de S. de Olina,
Middleton

Muy señores míos.

Hemos recibido la abulta enviada el día 14 de
diciembre que nos escribe a nombre de M. de S. de Olina,
hablandome del negocio de la casa de S. de Olina y pidiendo
que prestemos a su servicio.

En efecto se le contestó que no se podían recibir
las cartas que nos dice que nos escriba el Sr. Olina
antes de haberse dado cuenta de que se le ha atribuido
al estado de su familia en que se encuentra en aquel punto.

En cuanto a lo que nos dice de la abulta de los Sr.
de S. de Olina, no se le debe haber escrito al Sr. Olina antes de
haberse dado cuenta de que se le ha atribuido al estado de su familia
en que se encuentra en aquel punto. Con respecto a lo que
nos dice de la abulta de los Sr. de S. de Olina, no se le debe
haber escrito al Sr. Olina antes de haberse dado cuenta de que se le
ha atribuido al estado de su familia en que se encuentra en aquel punto.
Con respecto a lo que nos dice de la abulta de los Sr. de S. de Olina,
no se le debe haber escrito al Sr. Olina antes de haberse dado cuenta
de que se le ha atribuido al estado de su familia en que se encuentra
en aquel punto. Con respecto a lo que nos dice de la abulta de los Sr.
de S. de Olina, no se le debe haber escrito al Sr. Olina antes de haberse
dado cuenta de que se le ha atribuido al estado de su familia en que se
encuentra en aquel punto.

Continúa mucho que es necesario hacer para conseguir
tanto dignidad al Sr. Olina, y le habíamos sabido en
ibérica a proporcionarle esas facultades, le habíamos en un
a otra persona.

Atentamente
M. de S. de Olina



habiendo dado a S.ª China, desde el principio,
inducciones tan perentorias para el arreglo con los
Ministros de no embargar las mercancías sin pagar el valor
alaso es que no se habia pensado para reclamar al
S.ª China la cancelacion de esta cuenta, pues no se habia
mas jamas entendido con los otros Ministros sino con el S.ª
China en todo lo relativo a ella.

En cuanto al pequeño valor que resulta a favor
del S.ª China en su cuenta particular, como lo nos habla,
puede deducirse de la suma general que el Sr. Ministro para
valer la cuenta de aqui la cancelacion.

Yo soy de V.ª muy atento S.ª S.
D.ª J.ª S.ª

Granada, Garcia Mellere
Intendente





Dr. Enrique A. de Ojeda,
GRANADOS GARCIA & MADRE
Bogotá Medellín



109
Estados Unidos de Colombia

mundo
Preca Sala Patrimonial



197